

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°027/2024

Acta N°004/2024

Montes, 29 de febrero de 2024

VISTO: I) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones
II) El Proyecto "Cultura y Deporte".
III) La Resolución N°003/2024 donde se autoriza realizar gastos por hasta \$240.000 por concepto del Carnaval 2024 en nuestra localidad.

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por FIGM, por concepto de contratación de agrupaciones para el Carnaval.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Agremyarte por concepto de contratación de agrupación de Danza Backstage por \$10.500
- 2) Certificar a OPP como avance del Proyecto "Cultura y Deportes" para solventar el gasto.
- 3) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

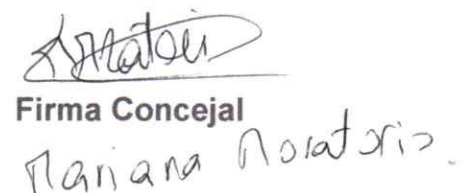


Firma del Alcalde
RODOLFO SALVANES



Firma Concejal

Firma Concejal



Firma Concejal
Mariana Rosatario

Firma Concejal